



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2017-Eg  
Novena Sesión Extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
celebrada el miércoles 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil diecisiete

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:25 doce horas con  
2 veinticinco minutos del miércoles 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil  
3 diecisiete, en el Salón del Consejo Universitario de la Universidad de Guanajuato,  
4 dio inicio la novena sesión extraordinaria del Consejo General Universitario  
5 CGU2017-Eg, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que  
6 conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:**  
7 doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus. De la División de  
8 Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctor Israel Enrique Herrera Díaz, Director de  
9 la División; doctor Carlos Hernán Herrera Méndez, representante titular del  
10 personal académico y Fernanda Elizabeth Moya Arenas, representante suplente  
11 de los alumnos. De la División de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor  
12 Benito Rodríguez Haros, Director de la División; maestro Luis Manuel Cano Meza,  
13 representante suplente del personal académico y Elsie Vanesa Avilés Valencia,  
14 representante suplente de los alumnos. **Del Campus Guanajuato:** doctora  
15 Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus. De la División de  
16 Arquitectura, Arte y Diseño: doctor Francisco Javier González Compeán, Director  
17 de la División y doctora Gloria Cardona Benavides, representante titular del  
18 personal académico. De la División de Ciencias Económico Administrativas:  
19 maestro Velino Esteves Jiménez, Secretario Académico de la División; maestra  
20 Hilda Marisa Venegas Barbosa, representante titular del personal académico y  
21 Dasaev Muñoz González, representante titular de los alumnos. De la División de  
22 Ciencias Sociales y Humanidades: maestra Alma Laura Montes Hernández,  
23 Secretaria Académica de la División; doctor José Elías Guzmán López,  
24 representante titular del personal académico y maestra Gergana Neycheva  
25 Petrova, representante titular de los alumnos. De la División de Derecho, Política y  
26 Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División y Karen Gabriela  
27 Tovar Rivera, representante titular de los alumnos. De la División de Ingenierías:  
28 maestro Víctor Guillermo Flores Rodríguez, Secretario Académico de la División;



celebrada el miércoles 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil diecisiete

29 doctor Gilberto Carreño Aguilera, representante titular del personal académico y  
30 Norma Angélica Ramírez Vázquez, representante titular de los alumnos. De la  
31 División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez,  
32 Director de la División; doctor Gustavo Cruz Jiménez, representante titular del  
33 personal académico y Ana Cristina Rincón Pérez, representante titular de los  
34 alumnos. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz,  
35 Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor José Mario  
36 Mendoza Carrillo, Director de la División; doctora Ma. del Rosario Abraham Juárez,  
37 representante titular del personal académico y Carlos David Martínez Estrada,  
38 representante titular de los alumnos. De la División de Ingenierías: doctor Víctor  
39 Ayala Ramírez, Director de la División, doctor José Amparo Andrade Lucio,  
40 representante titular del personal académico y Yashany Gómez Vázquez,  
41 representante suplente de los alumnos. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo  
42 Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctor  
43 Tonatiuh García Campos, Director de la División, doctora Ma. Del Carmen Méndez  
44 Hernández, representante titular del personal académico y Paulo Adrián  
45 Rodríguez López, representante titular de los alumnos. De la División de Ciencias  
46 e Ingenierías: doctor José de Jesús Bernal Alvarado, Secretario Académico de la  
47 División; doctor Leonardo Álvarez Valtierra, representante titular del personal  
48 académico y maestro Azarael Adonay Yebra Pérez, representante titular de los  
49 alumnos. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Juan Carlos  
50 Rodríguez González, Secretario Académico de la División y doctora Ivy Jacaranda  
51 Jasso Martínez, representante titular del personal académico. **Del Colegio del**  
52 **Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del  
53 Nivel Medio Superior; doctora Alma Teresa Corona Armenta, doctor Gonzalo  
54 Bernal Rivas y doctora Rocío Menchaca Rodríguez, representantes titulares del  
55 personal académico; Jessica Estefanía Rodríguez Ayala, Dulce Fernanda Chico  
56 López y Brandon André Villegas Vargas, representantes titulares de los alumnos.



57 **Representante titular del personal administrativo:** María del Carmen Arenas  
58 Flores.

59 Presidió la sesión el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General, asistido  
60 por el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General y Secretario  
61 del Consejo General Universitario; misma que se desarrolló bajo el siguiente  
62 orden del día:

63 **1.** Lista de presentes.

64 **2.** Declaración del quórum legal.

65 **3.** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de  
66 Normatividad sobre el criterio interpretativo del artículo 37 del Estatuto  
67 Orgánico relativo al ejercicio del voto de calidad del Presidente de los  
68 órganos académicos colegiados; con fundamento en lo dispuesto por el  
69 artículo 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico de la  
70 Universidad de Guanajuato.

71 **1.- Lista de presentes y 2.- Declaración del quórum legal.**

72 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto Orgánico, el  
73 Presidente verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum  
74 legal para sesionar. El Secretario dio fe que, en el pase de lista, se registró la  
75 asistencia de 47 de los 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente  
76 componen este órgano de gobierno.

77 **Designación de escrutadores.**

78 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, el  
79 Presidente solicitó al Secretario designar a los escrutadores para la sesión. Los  
80 designados fueron: maestro Azarael Adonay Yebra Pérez, representante titular de  
81 los alumnos de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León y Jessica



celebrada el miércoles 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil diecisiete

82 Estefanía Rodríguez Ayala, representante titular de los alumnos del Colegio del  
83 Nivel Medio Superior.

84 **Invitados especiales**

85 A continuación, el Presidente pidió respetuosamente la anuencia del pleno para  
86 que se incorporaran a la sesión como invitados especiales el maestro Mauricio  
87 Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General y el maestro José de Jesús Ortega  
88 de la Peña, integrante del equipo consultor y profesor del Departamento de  
89 Derecho, para el desahogo del punto 4, acto seguido el Secretario registró  
90 unanimidad de votos.

91 **CGU2017-Eg-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto  
92 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del  
93 Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de  
94 votos el ingreso como invitados especiales al maestro  
95 Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General y al  
96 maestro José de Jesús Ortega de la Peña, integrante del  
97 equipo consultor y profesor del Departamento de Derecho,  
98 para el desahogo del punto 3.

99 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de**  
100 **Normatividad sobre el proyecto de Estatuto Orgánico de la Universidad de**  
101 **Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de**  
102 **la Ley Orgánica; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto**  
103 **Orgánico de la Universidad de Guanajuato.**

104 Previo a comenzar con la lectura del dictamen correspondiente, el Presidente  
105 mencionó que la aplicación de la normatividad universitaria es una  
106 representación de la autonomía de la Universidad de Guanajuato, y así como se  
107 encuentra facultada para establecer sus propias normas, ha sido una práctica  
108 reiterada el establecer criterios interpretativos que ayuden a entender y mejorar



109 la aplicación de los ordenamientos universitarios, para esclarecer aquellos  
110 preceptos que no se encuentran tan claros o inclusive aquellos que presentan  
111 alguna laguna. Expuesto lo anterior, el Presidente mencionó que se puso a  
112 consideración de la Comisión de Normatividad una cuestión relativa a la  
113 aplicación del artículo 37 del Estatuto Orgánico, toda vez que no se encuentra  
114 claro si quien preside las sesiones de los órganos académicos colegiados podrá  
115 emitir su voto exclusivamente en caso de empate. Al respecto, la Comisión de  
116 Normatividad resolvió que quien preside algún órgano académico colegiado,  
117 puede votar de manera ordinaria y, a su vez, posee la prerrogativa de abstenerse  
118 en caso de no considerarlo adecuado, sin retrainamiento de volver a emitir su voto  
119 de calidad en caso de empate, mismo que podrá ser en el sentido que considere.  
120 Para hacer del conocimiento del pleno las consideraciones realizadas por la  
121 Comisión de Normatividad, el Presidente solicitó a la doctora Ivy Jacaranda Jasso  
122 Martínez, proceder con la lectura del dictamen presentado por dicha Comisión.

123 Consejo General Universitario  
124 Comisión de Normatividad  
125 Dictamen de la sesión de CGU(CN)20170627  
126 Criterio interpretativo del artículo 37 del Estatuto Orgánico  
127

**CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

128 *Con fundamento en el artículo 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico,*  
129 *la Comisión de Normatividad del Consejo General Universitario somete a su*  
130 *distinguida consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes:*

**ANTECEDENTES:**

132 *PRIMERO.- De conformidad con la sesión CGU(CN)20170619 de la Comisión de*  
133 *Normatividad, celebrada el día 19 de junio de 2017, se encomendó a ésta analizar y,*  
134 *en su caso, proponer un criterio interpretativo del artículo 37 del Estatuto Orgánico de*  
135 *la Universidad de Guanajuato, relativo al voto de los presidentes de los órganos*  
136 *académicos colegiados de la Universidad.*

137 *SEGUNDO.- A efecto de construir el criterio interpretativo de referencia al seno de la*  
138 *Comisión se expusieron diversos puntos de vista relacionados con la función de los*  
139 *órganos académicos colegiados de gobierno.*



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2017-Eg  
Novena Sesión Extraordinaria  
del Consejo General Universitario

celebrada el miércoles 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil diecisiete

140 *En atención a lo anterior y con la finalidad de dictaminar lo conducente para*  
141 *presentarlo al Consejo General Universitario, la Comisión de Normatividad se reunió*  
142 *bajo el siguiente:*

143 **PROCEDIMIENTO:**

144 *PRIMERO.- De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico de*  
145 *la Universidad de Guanajuato, previa convocatoria, la sesión de la Comisión de*  
146 *Normatividad se llevó a cabo el día 27 de junio de 2017, a las 12:00 horas, bajo la*  
147 *presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la*  
148 *Universidad y Presidente de la Comisión.*

149 *Para dar inicio, la doctora Ivy Jacaranda Jasso Martínez, Secretaria de la Comisión,*  
150 *verificó la lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes integrantes:*  
151 *doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y Presidente de la Comisión;*  
152 *doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno*  
153 *del Campus Guanajuato; doctor Víctor Ayala Ramírez, Director de la División de*  
154 *Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca; doctora Ivy Jacaranda Jasso Martínez,*  
155 *representante titular de los profesores de la División de Ciencias Sociales y*  
156 *Humanidades del Campus León; doctor Gustavo Cruz Jiménez, representante titular*  
157 *de los profesores de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus*  
158 *Guanajuato; Ana Cristina Rincón Pérez, representante titular de los alumnos de la*  
159 *División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato; Jessica Estefanía*  
160 *Rodríguez Ayala, representante titular de los alumnos del Colegio del Nivel Medio*  
161 *Superior y doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus*  
162 *Guanajuato, como invitada permanente.*

163 *Habiendo sido informado por la Secretaria de la presencia de siete de los siete*  
164 *integrantes de esta Comisión, el Presidente hizo la declaración del quórum legal para*  
165 *sesionar.*

166 *SEGUNDO. -Con la finalidad de apoyar en el desahogo del orden del día y, en su*  
167 *caso, en la aclaración de dudas al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el*  
168 *artículo 52 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Normatividad autorizó el ingreso de*  
169 *los siguientes invitados especiales: el maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa,*  
170 *Abogado General de la Universidad de Guanajuato, la maestra Rosa María Cano*  
171 *Melgoza y el maestro José de Jesús Ortega de la Peña, ambos profesores del*  
172 *Departamento de Derecho e integrantes del equipo consultor.*

173 *Ahora bien, de los momentos de deliberación, destacan las siguientes:*



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2017-Eg  
Novena Sesión Extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
celebrada el miércoles 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil diecisiete

174 **CONSIDERACIONES:**

175 PRIMERA.- Dada la naturaleza directiva que enviste a la figura del presidente de los  
176 órganos académicos colegiados, el Estatuto Orgánico de la Universidad de  
177 Guanajuato, mediante su artículo 37, le otorga la facultad de emitir su voto de  
178 calidad en los casos en que se presente un empate.

179 SEGUNDA.- Del análisis integral de la Ley Orgánica y del Estatuto Orgánico en lo que  
180 refiere al funcionamiento de los órganos académicos colegiados de gobierno y la  
181 forma de integración y distribución de atribuciones y competencias de sus  
182 integrantes, se desprende que el presidente se encuentra igualmente facultado para  
183 emitir su voto ordinario, toda vez que como integrante del órgano académico  
184 colegiado, la emisión del voto es un derecho inherente a su condición.

185 TERCERO.- El Estatuto Orgánico no cuenta con alguna disposición normativa que  
186 impida al presidente ejercer su derecho a voto, ni que imponga la obligación de  
187 hacerlo explícito al ser quien conduce la sesión, por lo que se infiere que en ese  
188 sentido se encuentra la potestad de éste de hacer explícito o no, el sentido de su voto.  
189 En atención a lo expresado, la Comisión de Normatividad rendimos ante el pleno del  
190 Consejo General Universitario el siguiente:

191 **DICTAMEN**

192 ÚNICO. Del análisis integral del Estatuto Orgánico se desprende que no hay  
193 prohibición alguna que le impida al presidente votar ordinariamente y en atención a  
194 lo establecido por el artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
195 Guanajuato, la Comisión de Normatividad considera que el presidente se encuentra  
196 facultado para emitir o no su voto ordinario, y en caso de presentarse un empate,  
197 manifestará su voto de calidad, con la libertad de hacerlo en el sentido que  
198 considere.

199 Atentamente,  
200 "La verdad os hará libres"  
201 Guanajuato, Guanajuato, a 27 de junio de 2017  
202 LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD  
203  
204 DRA. IVY JACARANDA JASSO MARTÍNEZ



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2017-Eg  
Novena Sesión Extraordinaria  
del Consejo General Universitario

celebrada el miércoles 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil diecisiete

205 Una vez concluida la lectura del dictamen correspondiente, el Presidente abrió  
206 un espacio para que los integrantes del Consejo General Universitario  
207 manifestaran su opinión, al respecto se registró la intervención del doctor Agustín  
208 Ramón Uribe Ramírez, quien en relación al criterio interpretativo manifestó que  
209 siendo que el presidente de un órgano colegiado puede emitir su voto de  
210 manera ordinaria para empatar una votación ¿Podrá este mismo reiterar con un  
211 voto de calidad su postura y por tanto definir la votación con unanimidad? Al  
212 respecto el maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa respondió que  
213 efectivamente, siendo que el presidente es reconocido por la propia norma como  
214 un integrante del órgano académico colegiado en cuestión, éste podrá emitir o  
215 no su voto ordinario y, posteriormente, siendo una facultad expresa otorgada al  
216 presidente podrá emitir el voto de calidad en el sentido que considere.

217 Aclarada la duda del doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, el Presidente solicitó  
218 a los presentes manifestar su opinión, al no registrarse intervención alguna, el  
219 Presidente sometió a votación la aprobación del dictamen de la Comisión de  
220 Normatividad y en ese sentido aprobar el criterio interpretativo del artículo 37 del  
221 Estatuto Orgánico; acto seguido el Secretario registró unanimidad de votos.

222 **CGU2017-Eg-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, primer  
223 párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
224 Guanajuato, el pleno del Consejo General Universitario aprobó  
225 por mayoría de votos el dictamen que le rindió la Comisión de  
226 Normatividad y, en consecuencia, emitió el siguiente criterio  
227 interpretativo:

228 Del análisis integral del Estatuto Orgánico se desprende que  
229 no hay prohibición alguna que impida al presidente de los  
230 órganos académicos colegiados votar ordinariamente y que,  
231 en atención a lo establecido por el artículo 37 del Estatuto  
232 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se encuentra



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2017-E9  
Novena Sesión Extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
celebrada el miércoles 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil diecisiete

233 facultado para emitir o no su voto ordinario y, en caso de  
234 presentarse un empate, manifestará su voto de calidad, con la  
235 libertad de hacerlo en el sentido que considere.

236 Al no existir más asuntos por desahogar, el Presidente dio por concluida la sesión  
237 siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del mismo día.

238 **Acuerdos:**

239 **CGU2017-E9-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto  
240 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del  
241 Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de  
242 votos el ingreso como invitados especiales al maestro  
243 Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General y al  
244 maestro José de Jesús Ortega de la Peña, integrante del  
245 equipo consultor y profesor del Departamento de Derecho,  
246 para el desahogo del punto 3.

247 **CGU2017-E9-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, primer  
248 párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
249 Guanajuato, el pleno del Consejo General Universitario aprobó  
250 por mayoría de votos el dictamen que le rindió la Comisión de  
251 Normatividad y, en consecuencia, emitió el siguiente criterio  
252 interpretativo:

253 Del análisis integral del Estatuto Orgánico se desprende que  
254 no hay prohibición alguna que impida al presidente de los  
255 órganos académicos colegiados votar ordinariamente y que,  
256 en atención a lo establecido por el artículo 37 del Estatuto  
257 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se encuentra  
258 facultado para emitir o no su voto ordinario y, en caso de



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2017-Eg  
Novena Sesión Extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
celebrada el miércoles 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil diecisiete

259 presentarse un empate, manifestará su voto de calidad, con la  
260 libertad de hacerlo en el sentido que considere.

261 Doy fe.

262 Atentamente,  
263 "La verdad os hará libres"

264 DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA  
265 SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



SECRETARÍA GENERAL